

----- ACTA 26 -----

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 11 de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, LIC. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Honores a la Bandera. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del Acuerdo donde fue aprobada esta Sesión Solemne -----
- V.- Autorización para conceder el uso de la voz a la Lic. Alma Guiselle Alcaraz Torres, Regidora de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Municipio de Tuxpan, Jalisco. -----
- VI.- Autorización para conceder el uso de la voz al Dr. Alfonso Hernández Barón, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Jalisco. -----
- VII.- Lectura de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. -----
- VIII.- Mensaje del MCD. Edwin Romero Cortés, Presidente Municipal de Tuxpan, Jalisco. -----
- IX.- Clausura. -----

[Handwritten signature]
4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta.-“Buenas tardes siendo las 15:00 horas doy la bienvenida a las compañeras Regidoras y Regidores a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento este día 11 de diciembre del año 2019; así como también al Dr. Alfonso Hernández Barón, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Jalisco, pido a nuestro Secretario que pase lista de asistencia”.- - - - -

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. Secretario General comunica: “Informo a Usted señor Presidente que se encuentra presentes la mayoría de los Regidores que fueron notificados con la debida oportunidad. El Presidente Municipal manifiesta.- “Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Solemne de Ayuntamiento correspondiente al día 11 de diciembre del año 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día”. - - - - -

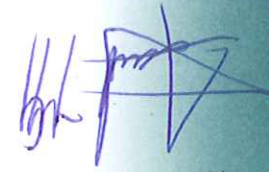
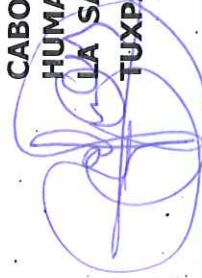
III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- “Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día”, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD** - - - - -

IV.- Lectura del punto de acuerdo donde se aprobó esta sesión Solemne: “El que suscribe Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, Secretario General del H. Ayuntamiento, conforme a las facultades en el Artículo No.63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, certifica y hace constar que:

En el Acta No. 23 celebrada el día 30 de Octubre de 2019 correspondiente a la Sesión Ordinaria, en el punto No. VII del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Varios en el punto número “5” se sometió a aprobación el siguiente punto: “Análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo Sesión Solemne en esta ciudad de Tuxpan la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos para el día 11 de Diciembre a las 15:00 horas”. - - - - -

Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento, se arribó al siguiente acuerdo:

SE APRUEBA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS”, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE H, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN JALISCO. Este punto resultó aprobado por UNANIMIDAD.



ATENTAMENTE

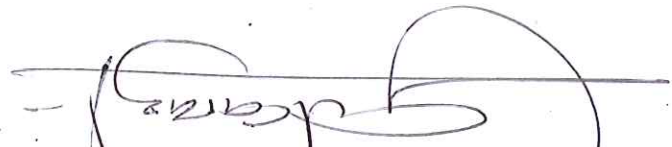
"CIUDAD TUXPAN JALISCO, EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA"
Tuxpan Jalisco, a 10 de Diciembre del año 2019.

LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA
Secretario General del H. Ayuntamiento

V.- Autorización para conceder el uso de la voz a la Lic. Alma Guiselle Alcaraz Torres, Regidora de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**- La Regidora Alma Guiselle Alcaraz Torres manifiesta: "*Somos mucho más fuertes cuando nos tendemos la mano y no cuando nos atacamos, cuando celebramos nuestra diversidad y juntos derribamos los poderosos muros de la injusticia". Cynthia McKinney. El 10 de Diciembre se celebra el "Día Internacional de los Derechos Humanos" coincidiendo con la fecha en que la Asamblea General adopto la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948, proclamando sus principios como "un ideal común para que todos los pueblos puedan vivir en paz", sin importar su raza, color religión sexo, idioma, ni ninguna otra condición. La Declaración, establece además, que todas las personas tienen la misma dignidad y el mismo valor. Gracias a este documento y el compromiso de los Estados suscribientes con sus principios, la dignidad de millones de personas se ha visto fortalecida, al sentarse las bases para un mundo más justo. Si bien, a la fecha falta camino por recorrer para que las promesas que encierra dicha declaración se cumplan plenamente, el hecho de que haya perdurado en el tiempo es prueba inequívoca de la universalidad duradera de sus valores eternos para la equidad, la justicia y la dignidad humana. La Declaración Universal de los Derechos Humanos nos fortalece a todos, ya que principios que recoge son tan relevantes en la actualidad como lo fueron en 1948, de ahí la importancia de seguir pugnando por ellos.*"

VI.- Autorización para conceder el uso de la voz al Dr. Alfonso Hernández Barón, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Jalisco. El Dr. Alfonso Hernández Barón expresa: "*DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 10 DE DICIEMBRE 1948-2019. Han transcurrido 71 años desde que el 10 de diciembre de 1948 en la Asamblea General de las Naciones Unidas con 48 votos a favor se aprobó lo que hoy se conoce como la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Declaración Universal, supuso la cristalización de ciento cincuenta años de lucha por los derechos, que una vez instaurada la Organización de las Naciones Unidas en 1945, consolidó todo un proceso de lo que hoy se conoce como el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La Declaración Universal representa, a criterio de Norberto Bobbio quien es considerado como uno de los filósofos de los derechos humanos más destacados del siglo XXI, como: "la conciencia histórica que tiene la humanidad de sus propios valores fundamentales en la segunda mitad del siglo XX. Es una síntesis del pasado y una inspiración para el porvenir; pero sus tablas no han sido esculpidas para siempre". La idea-fuerza de este filósofo es trascendental, se insta a que la comunidad internacional se enfrente no solamente al problema de proponer garantías válidas para que los derechos se hagan realidad, sino que*

deberán "perfeccionar continuamente el contenido de la Declaración, articulándolo, especificándolo y actualizándolo para no dejarlo cristalizar y momificar en fórmulas tanto más solemnes cuanto más vacías". Lo anterior en estricto sentido, nos invita abrazar una práctica política y jurídica respetuosa por los derechos, donde efectivamente el discurso se encuentre estrechamente vinculado con políticas públicas que permitan la efectividad de los mismos. Desde esta lógica, no debemos olvidar, que los 30 artículos de la Declaración son la base de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; sin dignidad humana, no podemos avanzar hacia el desarrollo sostenible. En este sentido, los derechos humanos impulsan el progreso para alcanzar dichos objetivos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden impulsar si avanzamos en la consecución de los Derechos Humanos. Destacar que uno de los principales compromisos que adquiere el Estado mexicano con respecto a la Agenda 2030 es precisamente asegurar que "nadie se quede atrás" en la transición de un modelo de desarrollo sostenible. Este principio articulador tiene grandes implicaciones y alcances. Por un lado, señalar que la Agenda 2030 es una Agenda de derechos humanos, y nos recuerda que a todas las personas del mundo se les deben respetar sus derechos sin ningún tipo de discriminación. Además, "no dejar a nadie atrás" implica garantizar el derecho al desarrollo como derecho humano fundamental que permita mejorar las condiciones de vida de la población basándose en criterios como lo son: la equidad, accesibilidad y disponibilidad de recursos de calidad. Lo anterior, sin duda significa que se deberá atender las fuertes desigualdades sociales, económicas y culturales con el objeto de que a todas las personas se les pueda garantizar sin importar su situación inicial, la posibilidad de desarrollarse plenamente si así lo desean. Lo anterior, cobra especial sentido si comprendemos que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nos brinda una hoja de ruta para avanzar de manera conjunta pensando en un futuro con calidad de vida, para ésta y las siguientes generaciones. A 71 años de ver sido promulgada la Declaración, es indudable el reconocimiento de los derechos humanos en las democracias modernas y que configuran tanto límites como guías vinculantes en la actuación del Estado, dicho de otra forma, los derechos conforman el epicentro de la labor del Estado. Hoy día, México transita por una época transformaciones de distintas índoles, tanto económicas, sociales, culturales y económicas; a esta coyuntura, Jalisco se ha sumado a un proceso de refundación donde se ha convocado a la reflexión para instaurar un nuevo ordenamiento jurídico a través de un proceso constituyente. Es indispensable, que los derechos humanos sean los principales protagonistas en la toma de decisiones y más, cuando se busca generar un nuevo pacto social para el Estado de Jalisco. La Constitución del Estado Constitucional de Derecho, exige que los derechos sean la razón de ser del propio Estado; en esta lógica, la Agenda 2030 deberá ser entonces la Agenda del Constituyente para Jalisco. En este día, debemos de tener siempre presente a los pueblos originarios y comunidades indígenas, que a más de 500 años de olvido nos recuerda la falta de respeto y garantías de sus derechos humanos por lo que tanto sociedad como gobierno deben de hacer lo necesario para superar la marginación histórica de que han sido víctimas y construir políticas y acciones, para superar el aislamiento y la discriminación social e institucional. Se han sumado perspectivas colonizadoras configuradas en la construcción de políticas públicas de Estado bajo esa lógica, una lógica de olvido y marginación. En definitiva, el camino hacia un México y un mundo más incluyente y sostenible, únicamente puede ser recorrido con la colaboración de todas y todos; en lo individual o aislado, condena a un innecesario estancamiento en materia de la única forma de asegurar el respeto y garantía de los derechos humanos y asegurar la sostenibilidad del desarrollo, será mediante una cooperación de toda la sociedad, trascendiendo con ello las barreras reales e imaginarias que nos dividen como pueblo. Construimos entre todas y todos, un México incluyente; un Jalisco donde quienes viven o transitan por su territorio, puedan desarrollar un proyecto de vida digna, en paz, respetuoso de los derechos y libertades fundamentales. Solo la suma de todos los esfuerzos hará que esto sea posible. Alfonso Hernández Barrón".



VII.- Mensaje del MCD. Edwin Romero Cortés, Presidente Municipal de Tuxpan, Jalisco. El MCD. Edwin Romero Cortés dice: Buenas tardes Dr. Alfonso Hernández Barón, compañeros Regidores: *"El Día de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre, coincidiendo con la fecha en que la Asamblea General adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948. Se trata de un documento histórico que proclamó los derechos personales, inherentes a todos los seres humanos, sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, lugar de nacimiento, ni ninguna otra condición. Es el documento más traducido del mundo y está disponible en más de 500 idiomas. Hoy en día en el mundo vivimos tiempos violentos, tiempos de incertidumbre. Conflictos armados en diversas regiones del mundo provocan la muerte violenta de niños, mujeres y ancianos, enlutan hogares pacíficos, generan hambre y enfermedades. Miles de personas son desplazadas de sus tierras y hogares a causa de la violencia económica y los conflictos armados. Por eso la importancia de defender los derechos humanos de los niños, de las mujeres, de los pueblos indígenas, de los discapacitados y de los pobres. Hay que romper el muro de la indiferencia, del individualismo y el confort que nos pretenden imponer los poderosos. Saigamos a denunciar las injusticias, organicémonos en el barrio, en la colonia, en la comunidad para luchar y exigir eso que no tenemos, solicitar y exigir el maestro que hace falta para dar clases a nuestros hijos, las medicinas de la clínica, las sillas de la escuela, el maíz para comer y un techo para vivir. No callar cuando mi vecino lo extorsionen, secuestren o asesinen. Solo así lograremos construir un mundo diverso para todos. Pero somos los ciudadanos que tenemos que realizar este cometido, por ello de nosotros depende forjar la esperanza y dar la luz que ilumine la vida de los que hoy sufren violencia. ¡GRACIAS!"*

VIII.- Clausura: El Presidente Municipal, manifiesta: "Siendo las 16:00 horas del día 11 de diciembre del año 2019, damos por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, muchas gracias señores Regidores por su presencia, gracias también a usted la Dr. Alfonso Hernández Barón por su destacada presencia ante este H. Cuerpo Edilicio".



Norma A. Alcorral



Alfonso Hernández Barón

